



FORMATO
CONFORMACIÓN UNIÓN TEMPORAL- CONSORCIO

Bogotá D.C.,

Señores

DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BOGOTÁ.

Carrera 7 No. 27-18 Piso 12

Ciudad

Asunto: Conformación de Consorcio () / Unión Temporal ()

Los abajo firmantes, manifestamos a través de este documento que hemos convenido asociarnos en Consorcio () / Unión Temporal (), para participar en del proceso **DSAJBO-MC-018-2026**, para *“Adquisición de tarjetas electrónicas canjeables, con destinación exclusiva para la compra de vestido y calzado, correspondientes a la segunda dotación del año 2026, dirigida a los empleados de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá.”*

Por lo anterior expresamos lo siguiente:

Que el nombre del Consorcio () Unión Temporal () es: _____

La duración de este Consorcio () Unión Temporal () será igual al del término de ejecución y liquidación del contrato y un año más.

El Consorcio () Unión Temporal () está integrado por:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN O NIT	ACTIVIDAD A REALIZAR	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN

El representante del Consorcio () Unión Temporal () es: _____ identificado con C.C. No. _____ de _____ quien está expresamente facultado para firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fuesen necesarias al respecto, con amplías y suficientes facultades.

La responsabilidad de los integrantes del Consorcio () Unión Temporal () es solidaria de conformidad con las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y decretos reglamentarios.

Que ninguno de los integrantes del consorcio o unión temporal se encuentra incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Constitución Política, y las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios y demás normas concordantes.

Para constancia se firma en _____ a los _____ días del mes de _____ del año _____.

Atentamente,

Nombres

Nombre y firma de cada uno de los integrantes del Consorcio () Unión temporal ().

CÓDIGO F-ABYS-01-05	ELABORÓ Líder de Calidad	REVISÓ Líder de Proceso	APROBÓ Dirección Seccional
VERSIÓN 1	FECHA 05/08/21	FECHA	FECHA



ANEXO MODELO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá D.C.,

Señores
DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BOGOTÁ.
Carrera 7 No. 27-18 Piso 12
Ciudad

Asunto: DSAJBO-MC-018-2026.

Esta comunicación tiene por objeto presentar propuesta dentro del Proceso de selección de mínima cuantía DSAJBO-MC-018-2026, que adelanta la entidad para: *“Adquisición de tarjetas electrónicas canjeables, con destinación exclusiva para la compra de vestido y calzado, correspondientes a la segunda dotación del año 2026, dirigida a los empleados de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá.”*

Así mismo declaro que:

1. Tengo capacidad legal y estoy facultado para presentar esta propuesta y obligar a la sociedad que represento en cada uno de los ofrecimientos hechos en esta propuesta.
2. La información suministrada es veraz y no fija condiciones económicas artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato.
3. En el evento que me sea adjudicada la contratación, me comprometo a realizar todos los trámites tendientes al perfeccionamiento y ejecución del contrato, dentro de los términos y condiciones establecidos en la Invitación Pública.
4. Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las entidades estatales, de conformidad con los artículos 8º y siguientes de la Ley 80 de 1993; de las sanciones establecidas por trasgresión a las mismas en los artículos 26, numeral 7, y 52 de la citada ley, así como los efectos legales consagrados en el artículo 44, numeral 1, de la misma norma. De igual forma, declaro bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni tampoco la sociedad que represento.

De igual manera, declaro que no me encuentro incurso, ni la empresa que represento, en causal de inhabilidad de acuerdo con las situaciones previstas en los literales a), b) y c) del artículo 90 de la ley 1474 de 2011.

5. No tengo participación, ni los miembros de la sociedad que represento, en otra u otras de las sociedades o proponentes participantes en este proceso de selección.
6. No he efectuado acuerdos colusorios con otros proponentes o miembros integrantes de otros proponentes, en contra de terceros o de la Entidad, para distorsionar o defraudar el presente proceso de selección o contrariar la libre competencia.
7. Que el suscrito manifiesta bajo la gravedad del juramento que (no) _____ (sí) _____ he sido multado o sancionado por Entidad Oficial por incumplimiento de contratos estatales, mediante providencia ejecutoriada dentro de los 5 últimos años anteriores a la fecha de cierre de este proceso de selección.
8. He estudiado cuidadosamente los documentos de la contratación, incluidas sus adendas, y renuncio a cualquier reclamación por ignorancia o interpretación errónea de los mismos. Así mismo, acepto la Invitación Pública sin reservas, ni condicionamientos.
9. La vigencia mínima de la propuesta es de 45 días calendario, de conformidad con lo establecido en la Invitación Pública.
10. Conozco los términos y condiciones técnicas establecidas en la Invitación Pública y en el ANEXO TÉCNICO, y daré estricto cumplimiento a lo dispuesto por la Entidad.
11. Suministro la siguiente información para efectos de notificar los actos que la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá considere necesarios:

Representante legal

CÓDIGO F-ABYS-01-05	ELABORÓ Líder de Calidad	REVISÓ Líder de Proceso	APROBÓ Dirección Seccional
VERSIÓN 1	FECHA 05/08/21	FECHA	FECHA



Cédula de ciudadanía	
Cargo	
Razón social	
NIT.	
Dirección de domicilio	
Teléfono	
Fax	
Correo electrónico	

En caso de ser persona jurídica, favor relacionar la persona encargada del proceso al interior de la empresa:

Nombre	
Teléfono	
Fax	
Correo electrónico	
Firma del Representante Legal o persona natural o apoderado	

CÓDIGO F-ABYS-01-05	ELABORÓ Líder de Calidad	REVISÓ Líder de Proceso	APROBÓ Dirección Seccional
VERSIÓN 1	FECHA 05/08/21	FECHA	FECHA



ANEXO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El (los) suscrito(s) a saber: _____ (Nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o Unión Temporal proponente) domiciliado en _____ (Domicilio de la persona firmante), identificado con _____ (Documento de Identificación de la persona firmante y lugar de expedición), quien obra en calidad de _____ (Representante legal de la Sociedad si se trata de persona jurídica, o del Consorcio, de la Unión Temporal proponente), _____ con NIT _____ (identificación completa de la persona jurídica, en el cual debe identificarse de manera completa dicha Sociedad, Consorcio, Unión Temporal, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la Cámara de Comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará EL PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso anticorrupción, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá adelanta el proceso de selección de mínima cuantía **DSAJBO-MC-018-2026** cuyo objeto es *Adquisición de tarjetas electrónicas canjeables, con destinación exclusiva para la compra de vestido y calzado, correspondientes a la segunda dotación del año 2026, dirigida a los empleados de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá.*

SEGUNDO: Que es interés del PROPONENTE y LA ENTIDAD apoyar la acción del Estado colombiano, para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas.

TERCERO: Que siendo del interés del PROPONENTE participar en el proceso de contratación aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso y, en tal sentido, suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se registrá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. COMPROMISOS ASUMIDOS. EL PROPONENTE, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

- 1.1. EL PROPONENTE no ofrecerá, ni dará sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta;
- 1.2. EL PROPONENTE se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre;
- 1.3. EL PROPONENTE se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes, asesores y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de mínima cuantía y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de: a) No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios de LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BOGOTÁ, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta; b) No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BOGOTÁ durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.
- 1.4. EL PROPONENTE se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de Mínima Cuantía como efecto la distribución de contratos entre los cuales se encuentre el contrato que es materia del presente proceso de selección.

CÓDIGO F-ABYS-01-05	ELABORÓ Líder de Calidad	REVISÓ Líder de Proceso	APROBÓ Dirección Seccional
VERSIÓN 1	FECHA 05/08/21	FECHA	FECHA



CLÁUSULA SEGUNDA. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO. EL PROPONENTE asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la Invitación Pública, si se comprobare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción. En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento.

La presente se firma en la ciudad de _____ (Ciudad donde se firma el presente documento) a los _____ (día del mes en letras y números, días del mes de del año).

EL PROPONENTE:

Firma del Representante Legal	
Nombre del Representante Legal	
Número de documento de identificación	

Suscribirán el documento todos los integrantes de la parte proponente si es plural, sean personas naturales o jurídicas, en este último caso a través de los representantes legales, acreditados dentro de los documentos de existencia y representación legal o los poderes conferidos allegados al presente proceso de selección.

CÓDIGO F-ABYS-01-05	ELABORÓ Líder de Calidad	REVISÓ Líder de Proceso	APROBÓ Dirección Seccional
VERSIÓN 1	FECHA 05/08/21	FECHA	FECHA



ANEXO COMPROMISO CUMPLIMIENTO SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA ENTIDAD

Bogotá D.C.,

Señores
DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BOGOTÁ.
Carrera 7 No. 27-18 Piso 12
Ciudad

Asunto: **DSAJBO-MC-018-2026.**

Objeto: *“Adquisición de tarjetas electrónicas canjeables, con destinación exclusiva para la compra de vestido y calzado, correspondientes a la segunda dotación del año 2026, dirigida a los empleados de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá.”*

_____ en mi calidad de representante legal de la empresa, unión temporal o consorcio _____, o en mi calidad de persona natural, me comprometo con la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá, a cumplir con el Sistema de Gestión Ambiental de la entidad.

FIRMA _____
CC: _____

CÓDIGO F-ABYS-01-05	ELABORÓ Líder de Calidad	REVISÓ Líder de Proceso	APROBÓ Dirección Seccional
VERSIÓN 1	FECHA 05/08/21	FECHA	FECHA



**FORMATO PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE MUJERES CABEZA DE FAMILIA Y/O
MUJERES VÍCTIMA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (PERSONA JURÍDICA)**

[Este formato se diligencia por el representante legal o el revisor fiscal, según corresponda, de la persona jurídica en el que mayoritariamente participen mujeres cabeza de familia y mujeres víctima de violencia intrafamiliar. En el evento que la oferta la presente una entidad privada sin ánimo de lucro, ya sea, fundación, corporación o asociación deberán ajustar el formato en lo pertinente]

Señores

DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BOGOTÁ.

Carrera 7 No. 27-18 Piso 12

Ciudad

REFERENCIA: Proceso de Contratación DSAJBO-MC-018-2026

Objeto: *Adquisición de tarjetas electrónicas canjeables, con destinación exclusiva para la compra de vestido y calzado, correspondientes a la segunda dotación del año 2026, dirigida a los empleados de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá.*

Estimados señores:

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica o del revisor fiscal, según corresponda] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica] identificada con el NIT [Incluir el NIT], certifico bajo la gravedad de juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por mujeres cabeza de familia y/o mujeres víctima de violencia intrafamiliar. Esta información está soportada de acuerdo con los libros de comercio de la sociedad, los cuales gozan de reserva legal en los términos del artículo 61 del Código de Comercio.

En el siguiente cuadro señalo las mujeres cabeza de familia o mujeres víctima de violencia intrafamiliar que participan mayoritariamente en la persona jurídica, junto con su respectivo porcentaje de participación:

Identificación de las mujeres cabeza de familia o mujeres víctima de violencia intrafamiliar que participan en la persona jurídica (Incluir nombre y documento de identidad)	Número de cuotas sociales, acciones que poseen o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro

En constancia, se firma en _____, a los _____ días del mes de _____ de 2026

[Nombre y firma del representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda]

CÓDIGO F-ABYS-01-05	ELABORÓ Líder de Calidad	REVISÓ Líder de Proceso	APROBÓ Dirección Seccional
VERSIÓN 1	FECHA 05/08/21	FECHA	FECHA



FORMATO VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

Tratándose de proponentes plurales, este formato lo presentará el integrante o los integrantes que tengan una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25 %) en el consorcio o en la unión temporal y aporten mínimo el veinticinco por ciento (25 %) de la experiencia general habilitante]

Señores

DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BOGOTÁ
Bogotá- D.C.

REFERENCIA: Proceso de Contratación DSAJBO-MC-018-2026

Objeto: *Adquisición de tarjetas electrónicas canjeables, con destinación exclusiva para la compra de vestido y calzado, correspondientes a la segunda dotación del año 2026, dirigida a los empleados de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá."*

Estimados señores:

[Incluir el nombre de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica] [identificada con el NIT], certifico que tengo vinculado en la planta de personal un mínimo del diez por ciento (10 %) de empleados en las condiciones de discapacidad enunciadas en la Ley 361 de 1997, contratados [con una anterioridad no inferior a un año o desde la constitución de la sociedad (para sociedades con menos de un año de constitución)], para lo cual adjunto el certificado expedido por el Ministerio del Trabajo.

De igual manera me comprometo en caso de resultar adjudicatario del presente proceso de contratación, a mantener vinculados a los empleados en condiciones de discapacidad por un lapso igual al del plazo de ejecución del contrato.

En constancia, se firma en _____, a los _____ días del mes de _____ de 2026

[Nombre y firma de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda]

CÓDIGO F-ABYS-01-05	ELABORÓ Líder de Calidad	REVISÓ Líder de Proceso	APROBÓ Dirección Seccional
VERSIÓN 1	FECHA 05/08/21	FECHA	FECHA



FORMATO – VINCULACIÓN DE PERSONAS MAYORES Y NO BENEFICIARIAS DE LA PENSIÓN DE VEJEZ, FAMILIAR O SOBREVIVENCIA (EMPLEADOR – PROPONENTE)

[Este formato lo diligencia la persona natural, el representante legal o el revisor fiscal de la persona jurídica que tiene en su personal trabajadores mayores de edad vinculados en la planta del personal que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido la edad de pensión. En el caso de los proponentes plurales, este formato lo diligenciará el representante del proponente plural en el cual certifica la totalidad de los trabajadores vinculados en la planta de personal de cada uno de los integrantes y la totalidad de personas mayores de edad vinculados de cada uno de sus integrantes]

Señores

DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BOGOTÁ.

Carrera 7 No. 27-18 Piso 12

Ciudad

Asunto: Proceso de Contratación DSAJBO-MC-018-2026

OBJETO: “Adquisición de tarjetas electrónicas canjeables, con destinación exclusiva para la compra de vestido y calzado, correspondientes a la segunda dotación del año 2026, dirigida a los empleados de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá.”

Estimados señores:

[Incluir el nombre de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, o el representante del proponente plural] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal o representante del proponente plural] de [identificada con el NIT], certifico que el número total de trabajadores personas mayores de edad vinculados en la planta del personal que no son beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la ley es el que se relaciona a continuación:

Número total de trabajadores vinculados a la planta de personal	Número de personas mayores no beneficiarias a la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de pensión

[Incluir el siguiente cuadro para los proponentes plurales]

Número total de trabajadores vinculados a la planta de personal de los integrantes del proponente plural	Número de personas mayores, no beneficiarias a la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de pensión de los integrantes del proponente plural

En constancia, se firma en _____, a los _____ días del mes de _____ de 2026

[Nombre y firma de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, o el representante del proponente plural]

CÓDIGO F-ABYS-01-05	ELABORÓ Líder de Calidad	REVISÓ Líder de Proceso	APROBÓ Dirección Seccional
VERSIÓN 1	FECHA 05/08/21	FECHA	FECHA



FORMATO VINCULACIÓN DE PERSONAS MAYORES Y NO BENEFICIARIAS DE LA PENSIÓN DE VEJEZ, FAMILIAR O SOBREVIVENCIA (TRABAJADOR)

[Este formato lo diligencia el trabajador vinculado en la planta de personal del proponente que presenta la oferta, que no es beneficiario de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que haya cumplido la edad de pensión]

Señores

DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BOGOTÁ

Bogotá- D.C.

REFERENCIA: Proceso de Contratación DSAJBO-MC-018-2026

OBJETO: *Adquisición de tarjetas electrónicas canjeables, con destinación exclusiva para la compra de vestido y calzado, correspondientes a la segunda dotación del año 2026, dirigida a los empleados de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá.*

Estimados señores:

[Incluir el nombre del trabajador vinculado en la planta de personal la persona natural o de la persona jurídica] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de trabajador vinculado a [Indicar el nombre de la persona jurídica o persona natural], [identificada con NIT], certifico bajo la gravedad de juramento que no soy beneficiario de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y ya cumplí la edad de pensión.

En constancia, se firma en _____, a los días ____ del mes de ____ de 2026.

[Nombre y firma del trabajador vinculado a la persona natural o jurídica]

CÓDIGO F-ABYS-01-05	ELABORÓ Líder de Calidad	REVISÓ Líder de Proceso	APROBÓ Dirección Seccional
VERSIÓN 1	FECHA 05/08/21	FECHA	FECHA



FORMATO VINCULACIÓN DE POBLACIÓN INDÍGENA, NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL, PALENQUERA, RROM O GITANA

[La información de este formato contiene datos sensibles la cual está sujeta a reserva legal y por tanto no se podrá publicar en el SECOP I y II para su conocimiento]

Señores
DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BOGOTÁ
Bogotá- D.C.

REFERENCIA: Proceso de Contratación DSAJBO-MC-018-2026

OBJETO: *Adquisición de tarjetas electrónicas canjeables, con destinación exclusiva para la compra de vestido y calzado, correspondientes a la segunda dotación del año 2026, dirigida a los empleados de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá.*

Estimados señores:

[Incluir el nombre del proponente persona natural o del representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, o el representante del proponente plural] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica], [identificada con el NIT], certifico que:

- i. El número total de trabajadores vinculados a la nómina corresponden a [Diligenciar el número de trabajadores vinculados a la nómina]
- ii. En la nómina están vinculadas las siguientes personas: [Indicar a continuación el nombre y número de cédula de las personas que se encuentran vinculadas al proponente o integrante de la estructura plural según corresponda y respecto de las cuales se aportan las pruebas correspondientes, para acreditar la pertenencia a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, Rrom o gitanas]

Nombre completo	Número de identificación

Así mismo declaramos que las personas señaladas anteriormente se encuentran vinculadas con una antigüedad igual o mayor a un año contado a partir de la fecha del cierre del presente proceso de selección. [Para los casos de constitución inferior a un año se tendrá que indicar que las personas señaladas se encuentran vinculadas desde el momento de constitución de la misma].

En constancia, se firma en _____, a los _____ días del mes de ____ de 2026.

[Nombre y firma de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, o el representante del proponente plural]

CÓDIGO F-ABYS-01-05	ELABORÓ Líder de Calidad	REVISÓ Líder de Proceso	APROBÓ Dirección Seccional
VERSIÓN 1	FECHA 05/08/21	FECHA	FECHA



FORMATO PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN Y/O REINTEGRACIÓN (PERSONAS JURÍDICAS)

Este formato se diligencia por el representante legal o el revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, de la persona jurídica en el que mayoritariamente participan personas en proceso de reintegración o reincorporación de la persona jurídica. En el evento que la oferta la presente una entidad privada sin ánimo de lucro, ya sea, fundación, corporación o asociación deberá ajustar el formato en lo pertinente.]

Señores

DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BOGOTÁ.

Carrera 7 No. 27-18 Piso 12

Ciudad

REFERENCIA: Proceso de Contratación DSAJBO-MC-018-2026

OBJETO: “Adquisición de tarjetas electrónicas canjeables, con destinación exclusiva para la compra de vestido y calzado, correspondientes a la segunda dotación del año 2026, dirigida a los empleados de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá.”

Estimados señores:

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica y el revisor fiscal, si están obligados a tenerlo] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal o ambos] de [Incluir la razón social de la persona jurídica], [identificada con el NIT[____]], certifico que más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por personas en proceso reincorporación y/o reintegración. Esta información está soportada de acuerdo con los respectivos certificados de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, o del Comité Operativo para la Dejación de Armas y el documento de identificación de cada una de dichas personas.

En el siguiente cuadro señalo las personas en proceso de reincorporación o reintegración que participan mayoritariamente en la persona jurídica, junto con su respectivo porcentaje de participación:

Identificación de las personas en proceso de reincorporación o reintegración (Incluir nombre y documento de identidad)	Número de cuotas sociales, acciones que poseen o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro

En constancia, se firma en _____, a los _____ días del mes de _____ de 2026

[Nombre y firma de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, o el representante del proponente plural]

CÓDIGO F-ABYS-01-05	ELABORÓ Líder de Calidad	REVISÓ Líder de Proceso	APROBÓ Dirección Seccional
VERSIÓN 1	FECHA 05/08/21	FECHA	FECHA



FORMATO PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN (PERSONA JURÍDICA INTEGRANTE DEL PROPONENTE PLURAL)

[Este formato se diligencia por el representante legal o el revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, de la persona jurídica del proponente plural en el que mayoritariamente participan personas en proceso de reincorporación de la persona jurídica. En el evento que la oferta la presente una entidad privada sin ánimo de lucro, ya sea fundación, corporación o asociación deberá ajustar el formato en lo pertinente.]

Señores

DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BOGOTÁ.

Carrera 7 No. 27-18 Piso 12

Ciudad

REFERENCIA: Proceso de Contratación DSAJBO-MC-018-2026

OBJETO: “Adquisición de tarjetas electrónicas canjeables, con destinación exclusiva para la compra de vestido y calzado, correspondientes a la segunda dotación del año 2026, dirigida a los empleados de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá.”

Estimados señores:

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, si están obligados a tenerlo] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal o ambos] de [Incluir la razón social de la persona jurídica], [identificada con el NIT []], certifico bajo gravedad de juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por personas en proceso de reincorporación. Esta información está soportada de acuerdo con los respectivos certificados de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, o del Comité Operativo para la Dejación de Armas y el documento de identificación de cada una de dichas personas.

[], certifico bajo gravedad de juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por personas en proceso de reincorporación. Esta información está soportada de acuerdo con los respectivos certificados de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, o del Comité Operativo para la Dejación de Armas y el documento de identificación de cada una de dichas personas.

En el siguiente cuadro señalo las personas en proceso de reincorporación que participan mayoritariamente en la persona jurídica, junto con su respectivo porcentaje de participación:

Identificación de las personas en proceso de reincorporación (Incluir nombre y documento de identidad)	Número de cuotas sociales, acciones que poseen o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro

En constancia, se firma en _____ a los _____ días del mes de _____ de 2026

[Nombre y firma del representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal]

CÓDIGO F-ABYS-01-05	ELABORÓ Líder de Calidad	REVISÓ Líder de Proceso	APROBÓ Dirección Seccional
VERSIÓN 1	FECHA 05/08/21	FECHA	FECHA



ANEXO
FORMATO ACREDITACIÓN DE MYPIME

Señores
DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BOGOTÁ
Bogotá- D.C.

REFERENCIA: Proceso de Contratación **DSAJBO-MC-018-2026**

OBJETO: Adquisición de tarjetas electrónicas canjeables, con destinación exclusiva para la compra de vestido y calzado, correspondientes a la segunda dotación del año 2026, dirigida a los empleados de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá.

Estimados señores:

El (los) suscrito(s) a saber: _____ (Nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o Unión Temporal proponente) domiciliado en _____ (Domicilio de la persona firmante), identificado con _____ (Documento de Identificación de la persona firmante y lugar de expedición), quien obra en calidad de _____ acredito la calidad de MIPYME domiciliada en Colombia de conformidad con el tamaño empresarial previsto en el artículo 2.2.1.13.2.2 del Decreto 1074 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complementa.

**Para el efecto, el proveedor deberá marcar con una x la casilla correspondiente al ofrecimiento realizado, así:*

TAMAÑO EMPRESARIAL	CALIDAD ACREDITADA
Microempresa	
Pequeña Empresa	
Mediana Empresa	

Firma del Representante Legal o por quien haga sus veces o por el apoderado debidamente facultado para ello.

Nombre _____
No. De documento de identidad _____

Para acreditar dicha condición adjuntamos copia del registro mercantil.

CÓDIGO F-ABYS-01-05	ELABORÓ Líder de Calidad	REVISÓ Líder de Proceso	APROBÓ Dirección Seccional
VERSIÓN 1	FECHA 05/08/21	FECHA	FECHA



**FORMATO PAGOS REALIZADOS A MIPYMES, COOPERATIVAS O ASOCIACIONES
MUTUALES**

Señores

DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BOGOTÁ.

Carrera 7 No. 27-18 Piso 12

Ciudad

REFERENCIA: Proceso de Contratación DSAJBO-MC-018-2026

OBJETO: Adquisición de tarjetas electrónicas canjeables, con destinación exclusiva para la compra de vestido y calzado, correspondientes a la segunda dotación del año 2026, dirigida a los empleados de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá..

Estimados señores:

[Incluir el nombre del proponente persona natural y contador público, o el representante legal y revisor fiscal para las empresas obligadas por ley, o del representante legal y contador público, según corresponda] identificados con [Incluir el número de identificación], en nuestra condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica], [identificada con el NIT], declaramos bajo la gravedad de juramento, que de acuerdo con nuestros estados financieros o información contable con corte al 31 de diciembre del año anterior, por lo menos el veinticinco por ciento (25%) del total de pagos fueron realizados a Mipymes, cooperativas o asociaciones mutuales por concepto de proveeduría del oferente, realizados durante el año anterior.

En constancia, se firma en _____, a los días del mes de de 2026

[En el evento que sea un proponente persona natural quien presente la oferta, incluir las firmas de la siguiente manera:]

[Nombre y firma del proponente o integrante persona natural y contador público]

[En el evento que sea un proponente persona jurídica quien presente la oferta, incluir las firmas de la siguiente manera:]

[Nombre y firma del representante legal y revisor fiscal para las empresas obligadas por ley o del representante legal y contador público, según corresponda]

CÓDIGO F-ABYS-01-05	ELABORÓ Líder de Calidad	REVISÓ Líder de Proceso	APROBÓ Dirección Seccional
VERSIÓN 1	FECHA 05/08/21	FECHA	FECHA



ANEXO – AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS

El presente Formato lo diligenciará toda persona (proponente, socia o trabajador) que al momento de presentar su oferta contenga datos sensibles, para que la Entidad Estatal contratante garantice el tratamiento adecuado a estos datos.

El (la) suscrito(a) _____, identificado con cédula de ciudadanía No. [Identificación de la persona], en mi calidad de titular de los datos sensibles, doy autorización a [Nombre e Identificación del proponente] y a la **DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BOGOTÁ**, para el uso y tratamiento de mis datos.

Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos con la salud, la vida sexual y los datos biométricos (artículo 5, Ley 1581 de 2012).

Autorizo que la DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BOGOTÁ podrá usar mis datos personales para hacer efectivo los factores de desempate relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, persona en proceso de reintegración o reincorporación, o persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas.

También declaro que fui informado que, por tratarse de datos sensibles, no estoy obligado a autorizar su tratamiento. De igual forma, fui informado de forma explícita y previa, cuáles de los datos que serán objeto de Tratamiento son sensibles y la finalidad del Tratamiento.

Por todo lo anterior, he otorgado mi consentimiento y autorización explícita de mi información sensible, de forma previa, expresa e informada, para el Tratamiento de mi información al proponente referido y a la **DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BOGOTÁ**. Manifiesto que me informaron que los datos sensibles que se recolectarán serán utilizados para hacer efectivo los criterios de desempate del proponente anteriormente mencionado y serán publicados junto con la oferta del mencionado proponente en SECOP II.

Manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Dada en [Lugar desde de realiza el documento] a los [Día] de [Mes] de 2026.

Atentamente:

[Firma de quien autoriza]

[Nombre de quien autoriza]

[Cedula de ciudadanía]

[Cargo de quien autoriza] del [Tipo y Nombre de la Figura asociativa]

CÓDIGO F-ABYS-01-05	ELABORÓ Líder de Calidad	REVISÓ Líder de Proceso	APROBÓ Dirección Seccional
VERSIÓN 1	FECHA 05/08/21	FECHA	FECHA



FORMATO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Bogotá D.C.,

Señores

DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BOGOTÁ

REFERENCIA: Certificación de experiencia *Proceso de Contratación DSAJBO-MC-018-2026*

OBJETO: *Adquisición de tarjetas electrónicas canjeables, con destinación exclusiva para la compra de vestido y calzado, correspondientes a la segunda dotación del año 2026, dirigida a los empleados de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá.*

Yo _____, identificado con cédula de ciudadanía número _____, expedida en _____, en mi calidad de Representante Legal de la Sociedad _____, me permito certificar la experiencia así:

REQUERIMIENTO	CONTRATO 1	CONTRATO 2	CONTRATO 3
Número del Contrato			
Contratista			
Contratante			
Objeto del contrato			
Valor del Contrato			
Porcentaje % participación			

** Adjunto la certificación individual de cada contrato*

En constancia, se firma a los ____ días del mes _____ de 2026.

Firma del Representante Legal	
Nombre del Representante Legal	
Número de documento de identificación	

CÓDIGO F-ABYS-01-05	ELABORÓ Líder de Calidad	REVISÓ Líder de Proceso	APROBÓ Dirección Seccional
VERSIÓN 1	FECHA 05/08/21	FECHA	FECHA



ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Bogotá D.C.,

Señores

DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BOGOTÁ.

Carrera 7 No. 27-18 Piso 12

Ciudad

Asunto: DSAJBO-MC-018-2026.

Objeto: Adquisición de tarjetas electrónicas canjeables, con destinación exclusiva para la compra de vestido y calzado, correspondientes a la segunda dotación del año 2026, dirigida a los empleados de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá.

La DSAJ de Bogotá indica las condiciones técnicas que debe cumplir el contratista en la ejecución del contrato que se suscriba:

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El contratista debe asegurar que las tarjetas electrónicas canjeables tienen cobertura en la ciudad de Bogotá D.C., y garanticen autonomía en (i) la elección del vestuario y calzado, (ii) el lugar y la hora de la adquisición, (iii) la marca, (iv) el estilo, (v) las tallas y (vi) los precios, de acuerdo con la decisión de aprovechamiento y gusto de cada servidor judicial.

El contratista también debe asegurar que las tarjetas electrónicas canjeables tienen amplia cobertura de uso en tiendas¹ en la ciudad de Bogotá D.C., para flexibilizar la adquisición de la dotación de vestuario y calzado de cada empleado de la DSAJ de Bogotá, permitiendo el canje de las tarjetas en una gran variedad de tiendas, evitando que deba desplazarse a un punto específico, y/o en fechas estrictas que puedan generar aglomeraciones y asegurar que pueda adquirir su vestuario y calzado dentro de los tiempos establecidos por la normativa aplicable.

Por consiguiente, las tarjetas electrónicas canjeables para la adquisición de la dotación de vestuario y calzado, también deben asegurar que el uso del beneficio esté limitado a la función destinada, esto es, a dotación de vestuario y calzado del empleado de la DSAJ de Bogotá y a que no puedan ser usadas para la compra de productos distintos a la dotación descrita.

1.1. CONDICIONES MÍNIMAS DE LA COBERTURA CON LA QUE DEBE CONTAR EL PROPONENTE

1. Para que los empleados de la DSAJ de Bogotá cuenten con varias opciones de redención de las tarjetas electrónicas canjeables, el contratista debe contar con una amplia oferta de tiendas en la ciudad de Bogotá D.C. donde puedan ser usadas.
2. Asegurar que las tiendas ofrezcan variedad de marcas, diseños, tallas y colores de vestuario y calzado permitiendo a los empleados de la DSAJ de Bogotá la selección, de acuerdo con sus necesidades, gustos y preferencias.
3. El proponente entregará una lista de las tiendas en donde los empleados de la DSAJ de Bogotá pueden canjear las tarjetas de dotación de vestuario y calzado, con los datos de nombre, dirección y horario de atención.
4. Asegurar que las tiendas en las que los empleados de la DSAJ de Bogotá pueden realizar el canje de las tarjetas electrónicas canjeables permitan el pago de un valor excedente, en cualquier forma de pago, cuando la compra supere el valor contenido en la tarjeta electrónica canjeable.
5. Permitir que las tarjetas puedan ser utilizadas en promociones o descuentos vigentes sin ninguna restricción al momento de su canje

¹ Para los efectos del presente documento, la referencia a "tienda" es genérica, e incluye denominaciones y conceptos tales como: punto de venta, almacén, local comercial, establecimiento comercial, gran superficie, y cualquier otra denominación del lugar habitual, abierto al público en general, de venta al detal de vestuario y/o calzado

CÓDIGO F-ABYS-01-05	ELABORÓ Líder de Calidad	REVISÓ Líder de Proceso	APROBÓ Dirección Seccional
VERSIÓN 1	FECHA 05/08/21	FECHA	FECHA



6. Permitir la escogencia libre del vestuario y calzado, entre la existencia total de la mercancía por cada tipo de prenda, sin que sea admisible la limitación en cuanto a colecciones o estilos, dentro del valor correspondiente a cada dotación.
7. Las tiendas donde se realizará el canje deben contar con las siguientes características: vendedores, vestidores, exhibidores de colgado, espejos, nombre comercial visible en la parte exterior, vitrina visible al público y horario de atención al público de lunes a sábado, como mínimo.
8. El contratista debe contar con el personal suficiente e idóneo, la logística, el transporte y lo necesario y apropiado para la entrega de las tarjetas electrónicas de acuerdo con lo establecido en el estudio previo, pliego de condiciones y demás documentos del proceso.

1.2. CARACTERÍSTICAS DE LAS TARJETAS ELECTRÓNICAS CANJEABLES DE DOTACIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO PARA USO DE LABOR DE LOS EMPLEADOS DE LA DSAJ DE BOGOTÁ

El contratista debe suministrar a la DSAJ de Bogotá las tarjetas electrónicas canjeables a través de las cuales los empleados podrán adquirir las prendas de vestuario y calzado de dotación referidos en el componente técnico.

Las tarjetas electrónicas canjeables deben cumplir con las siguientes características:

1. Ser canjeables en diferentes tiendas de vestuario y/o calzado en la ciudad de Bogotá D.C., de manera parcial y por los valores reportados en el numeral 1. Especificaciones técnicas, para la compra de vestuario y calzado.
2. Personalizada con el nombre del empleado beneficiario, de acuerdo con el listado entregado por el supervisor del contrato.
3. Contar con banda magnética.
4. Contar con PIN para realizar compras en tiendas autorizadas, el cual debe requerirse para todas las transacciones.
5. Permitir el cambio de PIN por el empleado beneficiario, por temas de seguridad y de fácil recordación.
6. Ser redimible total o parcialmente por el valor cargado.
7. No tener vencimiento sobre el valor cargado.
8. Permitir el reporte y bloqueo de la tarjeta, de manera inmediata, en caso de robo o pérdida, a través de un sistema de bloqueo.
9. No poder utilizarse en cajeros automáticos.
10. No ser redimible por efectivo.
11. No generar costos adicionales al empleado beneficiario tales como:
 - Costos de manejo.
 - Consultas de saldo por transacción.
 - Penalidades al beneficiario.
 - 4 x mil.

El contratista debe contar con una plataforma tecnológica que le permita a la DSAJ de Bogotá adelantar el proceso de autogestión de cargas, evitando pérdidas o desvío de información, así como malas prácticas de tratamiento de datos personales.

El contratista debe contar con una aplicación y un sitio web que permita a los empleados beneficiarios, como mínimo:

- a. Consulta de saldos y movimientos.
- b. Consulta de promociones y descuentos vigentes aplicables al medio de pago.
- c. Servicio de geolocalización que le permita identificar los establecimientos de comercio cercanos en los cuales pueda hacer uso de la tarjeta electrónica.

2. ENTREGA DE LAS TARJETAS ELECTRÓNICAS

CÓDIGO F-ABYS-01-05	ELABORÓ Líder de Calidad	REVISÓ Líder de Proceso	APROBÓ Dirección Seccional
VERSIÓN 1	FECHA 05/08/21	FECHA	FECHA



El contratista entregará las tarjetas electrónicas canjeables debidamente personalizadas, en un plazo de cinco días calendario, contado a partir del día siguiente a la fecha de entrega de la lista de empleados beneficiarios por parte del supervisor del contrato.

3. LISTA DE TIENDAS

Para que los beneficiarios cuenten con varias opciones de uso y redención de las tarjetas electrónicas de dotación, el proponente debe presentar una lista de mínimo 50 tiendas de venta de vestuario, abiertas al público en general y de venta al detal, que en conjunto abarquen por lo menos 10 marcas diferentes; y una lista de mínimo 20 tiendas de venta de calzado, abiertas al público en general y de venta al detal, que en conjunto abarquen por lo menos 5 marcas diferentes, todas localizadas en Bogotá D.C.

Ítem	Tienda	Marcas	Ciudad de ubicación	Productos que comercializa (vestuario, calzado o ambos)
1			Bogotá D.C:	
2			Bogotá D.C.	

4. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

En cumplimiento del objeto contractual, el contratista debe ejecutar las siguientes obligaciones:

1. Cumplir con el objeto del contrato de manera responsable, eficiente y oportuna, de acuerdo con los requerimientos exigidos por la Entidad.
2. Asegurar que cada tarjeta canjeable comprenda la dotación y sea exclusiva para vestuario y calzado.
3. Marcar las tarjetas con el logo y nombre de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá y la información del beneficiario de la dotación de vestuario y calzado, de acuerdo con la base de datos de cada entrega suministrada por el supervisor del contrato.
4. Asegurar que la tarjeta sea canjeada presentando la cédula de ciudadanía para certificar la debida identificación.
5. Asegurar que cada tarjeta canjeable por dotación no tenga una fecha de expiración.
6. Efectuar el cambio de la tarjeta, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la solicitud sin que se genere costo alguno para la Entidad, en caso de que:
 - Sea necesario el cambio del nombre o la identificación del servidor judicial con derecho a la dotación o cualquier inconsistencia validada por el supervisor del contrato.
 - El servidor judicial pierda dicho documento canjeable sin que haya sido redimido.
7. Indicar al beneficiario que la tarjeta es personal e intransferible y que no se permite la negociación total o parcial por dinero en efectivo.
8. Asegurar la calidad y oportunidad en la entrega de las tarjetas para el canje de dotación de los servidores judiciales.
9. Firmar un acuerdo de confidencialidad, protección y no divulgación de la información obtenida por el contratista durante la ejecución del contrato, cuando a ello hubiere lugar.
10. Acatar las instrucciones del supervisor respecto al cumplimiento y la entrega de las tarjetas electrónicas en el plazo fijado.
11. Firmar junto con el supervisor del contrato, el acta de recibo a satisfacción del servicio contratado antes de la fecha del vencimiento del plazo estipulado, para lo cual debe presentarse personalmente con la factura original de venta de los servicios.
12. Suministrar la información que le sea solicitada para verificar el cumplimiento del contrato.

CÓDIGO F-ABYS-01-05	ELABORÓ Líder de Calidad	REVISÓ Líder de Proceso	APROBÓ Dirección Seccional
VERSIÓN 1	FECHA 05/08/21	FECHA	FECHA



Nota 1: El contratista es el único responsable por la vinculación de personal, la cual realiza a su propio nombre, por su cuenta y riesgo, sin que la Entidad adquiera responsabilidad alguna por dichos actos. Por lo tanto, le corresponde al contratista el pago de los salarios y las prestaciones sociales e indemnizaciones, así como las obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social, Salud, Pensión, riesgos laborales y parafiscales, de acuerdo con la normativa aplicable.

Nota 2: El personal que el contratista ocupe en la ejecución del contrato no tendrá ninguna vinculación laboral, civil y comercial con la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá. La Responsabilidad derivada de estas vinculaciones correrá a cargo exclusivo del contratista.

Nota 3: Con la suscripción del contrato, el contratista se obliga a prestar apoyo a la acción del Estado colombiano para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas y en este contexto asume explícitamente entre otros, los siguientes compromisos, sin perjuicio de la obligación de cumplir la normativa vigente, en especial la Ley 1474 de 2011.

- No ofrecer ni dar dádivas o sobornos, y ninguna otra forma de halago a cualquier servidor judicial en relación con su contrato.
- No celebrar acuerdos o desplegar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el presente proceso contractual.

Nota 4: CUMPLIMIENTO SIGCMA Y SGAS- Con la suscripción del contrato, el CONTRATISTA se compromete a cumplir con la política integrada del SIGCMA, en lo atinente a la política antisoborno y los requisitos del Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS), el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, el Plan de Gestión Ambiental adoptados para la Rama Judicial. El incumplimiento de lo anterior dará lugar a que se tomen las medidas correspondientes al incumplimiento contractual.

Aceptación:

Yo, _____ en mi calidad de representante legal de la empresa, unión temporal o consorcio _____, o en mi calidad de persona natural, me comprometo con la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá, a cumplir con las especificaciones relacionadas, así como con las obligaciones a desarrollar con el fin de prestar el servicio anteriormente relacionado, de acuerdo con las características y cantidades descritas.

FIRMA _____
CC _____

CÓDIGO F-ABYS-01-05	ELABORÓ Líder de Calidad	REVISÓ Líder de Proceso	APROBÓ Dirección Seccional
VERSIÓN 1	FECHA 05/08/21	FECHA	FECHA



ANEXO LISTA ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Bogotá D.C.,

Señores
DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BOGOTÁ.
Carrera 7 No. 27-18 Piso 12
Ciudad

REFERENCIA: Establecimiento de comercios *Proceso de Contratación DSAJBO-MC-018-2026*

OBJETO: *Adquisición de tarjetas electrónicas canjeables, con destinación exclusiva para la compra de vestido y calzado, correspondientes a la segunda dotación del año 2026, dirigida a los empleados de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá.*

Yo _____, identificado con cédula de ciudadanía número _____, expedida en _____, en mi calidad de Representante Legal de la Sociedad _____, me permito certificar los establecimientos de comercio conforme a lo solicitado en el numeral 9.3 **CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS** de la Invitación Pública así:

1. LISTADO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES

Lista de mínimo 50 tiendas de venta de vestuario, abiertas al público en general y de venta al detal, que en conjunto abarquen por lo menos 10 marcas diferentes; y una lista de mínimo 20 tiendas de venta de calzado, abiertas al público en general y de venta al detal, que en conjunto abarquen por lo menos 5 marcas diferentes, todas localizadas en Bogotá D.C.

Ítem	Tienda	Marcas	Ciudad de ubicación	Productos que comercializa (vestuario, calzado o ambos)
1			Bogotá D.C.	
2			Bogotá D.C.	

En constancia, se firma a los ____ días del mes _____ de 2026.

Firma del Representante Legal	
Nombre del Representante Legal	
Número de documento de identificación	

CÓDIGO F-ABYS-01-05	ELABORÓ Líder de Calidad	REVISÓ Líder de Proceso	APROBÓ Dirección Seccional
VERSIÓN 1	FECHA 05/08/21	FECHA	FECHA



ANEXO PLATAFORMA TECNOLÓGICA Y APP

Bogotá D.C.,

Señores
DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BOGOTÁ.
Carrera 7 No. 27-18 Piso 12
Ciudad

REFERENCIA: Plataforma Tecnológica y APP- *Proceso de Contratación DSAJBO-MC-018-2026*

OBJETO: *Adquisición de tarjetas electrónicas canjeables, con destinación exclusiva para la compra de vestido y calzado, correspondientes a la segunda dotación del año 2026, dirigida a los empleados de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá.*

Yo _____, identificado con cédula de ciudadanía número _____, expedida en _____, en mi calidad de Representante Legal de la Sociedad _____, conforme a lo solicitado en el numeral 9.3 **CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS** de la Invitación Pública, me permito certificar que la empresa _____ cuenta con una plataforma tecnológica y APP que le permita a la DSAJ de Bogotá adelantar el proceso de autogestión de cargas, evitando pérdidas o desvío de información, así como malas prácticas de tratamiento de datos personales así:

Indicar link Plataforma Tecnológica y APP

En constancia, se firma a los ____ días del mes _____ de 2026.

Firma del Representante Legal	
Nombre del Representante Legal	
Número de documento de identificación	

CÓDIGO F-ABYS-01-05	ELABORÓ Líder de Calidad	REVISÓ Líder de Proceso	APROBÓ Dirección Seccional
VERSIÓN 1	FECHA 05/08/21	FECHA	FECHA